Papelera Nacional S.A.
1961

PAPELERA NACIONAL S.A.
OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729029 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas,Ecuador

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, en las oficinas de coordinación de Papelera Nacional S.A., situadas en Elizalde 114 y Pichincha, al primer día del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 9h30, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A.**, integrada por **INVERSANCARLOS S.A.,** accionista que es propietaria del 99.999997% y **GESTORQUIL S.A.,** accionista propietaria del 0.000003% de las acciones representativas del capital social, quienes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelven la celebración de la presente Junta y en tratar los puntos del Orden del Día, que consta más adelante.

Conforme lo dispuesto en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa, preside la sesión el **Ing. Mariano González Portés** en su calidad de **Presidente** de la Compañía y actúa como **Secretario** el **Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez, Gerente General,** según lo establece el Art. 23 de los referidos Estatutos, estando ambos presentes en la Sala.

Antes de dar inicio a la sesión, el Secretario constata la presencia de todas las accionistas de la Compañía, certificando la asistencia de **INVERSANCARLOS S.A.,** representada por su Gerente General **GESTORQUIL S.A.**, a su vez representada por el **Lcdo. Xavier E. Marcos,** en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, **GESTORQUIL S.A.,** representada igualmente por el **Lcdo. Xavier E. Marcos** en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyos nombres, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Concurre también a esta sesión, el **Ec. Ángel Zurita Albán, Comisario Principal** de Papelera Nacional S.A.

Habiendo sido constado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día presentado con antelación, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al mismo, cuyos puntos son los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2013.

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

2.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2013.**
3.- **Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013.**
4.- **Conocer y resolver sobre el dictamen de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2013.**
5.- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2013.**
6.- **Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2013.**
7.- **Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Compañía.**
8.- **Nombrar seis Directores Principales y seis Directores Suplentes.**
9.- **Resolver y autorizar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014.**
10.- **Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al ordinal primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.**
11.- **Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios.**
12.- **Redacción y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.**

Puestos a consideración los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Ing. Mariano González Portés da lectura al Informe de Labores de la Presidencia correspondiente al ejercicio económico del 2013, el cual inicia haciendo un breve análisis económico y político nacional y de las relaciones comerciales con la Unión Europea, importante socio comercial del país. Confirmó que se realizó lo que se anunció en la anterior junta: aumentar el universo de clientes de exportación de papel con el fin de no parar los molinos y crecer en las ventas del negocio cartonero cuyo margen es mejor que el del papel debido a la integración vertical. A su vez resaltó que el porcentaje de ventas de exportación y a exportadores ha crecido sustancialmente lo cual ha traído mayores controles del Depósito Industrial y acumulaciones de IVA pagado.

Continuó su exposición describiendo la problemática del negocio cartonero, la forma como se lo ha enfrentado y su proyección en el futuro inmediato. Además mencionó el aumento internacional del precio del papel y del cartón reciclado lo

que ha incrementado el costo de las cajas de cartón y del papel pero que, afortunadamente, se lo ha mitigado con mayores precios de venta. Asimismo se refirió al incremento en los volúmenes vendidos en los diferentes segmentos, tanto del cartón como del papel.

Por otro lado informó acerca de los avances logrados en las áreas de Sistemas, Logística, Recursos Humanos, Manejo de Inventarios y Cadena de Abastecimiento. Reiteró el compromiso y cumplimiento de la empresa en temas medio ambientales y describió los proyectos realizados en esta área. Prosiguió su intervención detallando también las inversiones realizadas en equipos en el área papel y de cartón con el fin de mejorar la calidad e incrementar volúmenes de producción y ventas. Destacó que se lograron nuevos récords de producción de papel en ambos molinos.

Continuó con una breve explicación de las principales variaciones en el Estado de Situación General y en el Estado de Resultados Integrales de la Compañía.

Por todo lo anotado anteriormente, y tomando la recomendación del Directorio, instó a la Junta General de Accionistas a resolver el reparto de US$3,000,000 como dividendos correspondientes al ejercicio económico 2013, esperando inclusive mejores resultados en el futuro próximo.

Finalizó su participación agradeciendo el apoyo de los señores Directores en la toma de delicadas decisiones, así como también agradeció la confianza depositada por las accionistas en todos quienes conforman el Directorio. Reconoció también la labor realizada por los responsables de cada área de la compañía y en especial la del Gerente General.

Concluido su Informe, el Ing. Mariano González, somete éste a consideración de las accionistas. El Lcdo. Xavier E. Marcos S., considerando que el mismo ha sido expuesto de manera detallada y a satisfacción, lo aprueba unánimemente en representación de INVERSANCARLOS S.A. y de GESTORQUIL S.A., no sin antes solicitar un voto aplauso para el Presidente por su excelente gestión.

El Informe del Presidente es anexado al Acta y forma parte integrante de la misma.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Gerente General, en su informe, hace un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas en la División Cartón y en la División Papel por cada una de las áreas de la empresa como son los aspectos de: Cadena de

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX:(593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

Abastecimiento, Comerciales, Financieros, Industriales, Recursos Humanos y Medio Ambientales. Como introducción al mismo, el Ing. Velásquez hizo una breve síntesis de los resultados alcanzados en la Divisiones de Papel y de Cartón.

Comenzó su informe analizando la División Papel, resaltando los radicales cambios ocurridos en estos últimos años y sus efectos en esta línea de negocio. Asimismo comentó acerca de las mejoras de productividad y eficiencia alcanzadas en ambos molinos gracias a las inversiones efectuadas en equipos.

Con respecto a las ventas de papel, destacó los logros obtenidos luego de los esfuerzos realizados para incrementar el volumen de ventas de exportación con el fin de mitigar la disminución en las ventas locales por la pérdida de dos importantes clientes. Igualmente mencionó la evolución de los precios e hizo un breve pronóstico para el año venidero. Destacó también que el incremento en las exportaciones no tuvo un impacto tan significativo en rentabilidad por TM. vendida debido a los costos de fletes y demás gastos asociados.

Al referirse a la producción en la División Cartón, indicó el incremento alcanzado en el consumo de papel y los crecimientos en los distintos segmentos así como la participación del papel producido por los molinos propios dentro de este consumo total. Hizo también un recuento de las inversiones realizadas en equipos que permitirán un crecimiento sostenido y eficiente.

En cuanto a las ventas de cartón, informó sobre los incrementos logrados tanto en volúmenes como en precios debido al aumento internacional del precio del papel. Asimismo detalló el mix entre el segmento bananero y doméstico y los motivos de sus crecimientos y disminuciones además de su recomendación acerca de la estrategia comercial a seguir.

Con relación a los aspectos financieros, al referirse al Estado de Resultados Integrales destacó el crecimiento en ventas y del margen con sus respectivas justificaciones. En cuanto al Estado de Situación Financiera, explicó las variaciones ocurridas en el Activo, Pasivo y Patrimonio con relación al año anterior.

Prosiguió su exposición detallando los avances logrados en la implementación del proyecto de Cadena de Abastecimiento y de los futuros beneficios esperados. Continuó con Recursos Humanos comentando sobre la renuncia de algunos colaboradores que decidieron ir a trabajar en otros molinos pero, lamentablemente para ellos, no se cumplieron sus expectativas y, a la fecha, más del 90% de ese grupo ya no trabaja en dichas compañías.

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

Al reseñar los aspectos ambientales, destacó el constante cumplimiento con las normas así como el acuerdo logrado con el Municipio local para el manejo de los desechos sólidos.

Concluyó su exposición haciendo un resumen de los diferentes aspectos de la compañía, de sus expectativas y recomendaciones estratégicas para la dirección de la empresa. Agradeció la confianza del Presidente y de los Directores por el respaldo dado en los momentos difíciles e hizo extensivo su agradecimiento también a los Gerentes, colaboradores y al resto del equipo humano que lo apoya en su gestión.

Las accionistas de la Compañía manifestaron que el Informe del Gerente General es amplio y satisfactorio, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el mismo. El Informe de la Gerencia General se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

El Econ. Ángel Zurita, Comisario Principal, procede a leer su Informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía así como un análisis de los estados financieros de la misma, manifestando que éstos han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s).

El Presidente pone a consideración de las accionistas el informe del Comisario, siendo éste aprobado por UNANIMIDAD, anexándoselo como parte integrante del Acta.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

El Gerente General da lectura al Dictamen de los Auditores Externos "KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.", por el ejercicio económico del 2013, el mismo que contiene las cifras del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y del Flujo de Efectivo del período analizado. Al respecto, los Auditores Independientes, señalan en su informe, que los estados financieros antes mencionados, reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2013, y su desempeño financiero, y sus

flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de leído este informe, el Presidente lo somete a consideración de las accionistas, y fue aprobado en forma UNÁNIME, anexándolo como documento integrante del Acta.

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

A pedido de la Presidencia, el Gerente General presenta este punto, procediendo a leer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del Balance General para seguidamente hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2013.

Finalizada su exposición, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo. Las accionistas de la sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban los mismos por unanimidad.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2013 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

El Presidente, acogiendo la propuesta de los señores miembros del Directorio, sugirió a la Junta General que las utilidades, antes del Impuesto a la Renta, obtenidas en el ejercicio económico del 2013, que alcanzan la suma de **US$8,543,418,** se distribuyan de la siguiente manera: para el pago del Impuesto a la Renta corriente la suma de **US$1,998,158**, de acuerdo a las normativas tributarias vigentes. Merece ser resaltado que, por la adopción de las NIIF´s, existe un saldo positivo de **US$287,607** por concepto de Impuestos Diferidos correspondiente al ejercicio económico del 2013, lo que da como resultado una Utilidad Neta del ejercicio del 2013 de **US$6,832,867.**

Igualmente el Ing. Mariano González propone que el resultado del ejercicio económico del 2013, que suma **US$6,832,867 (seis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y siete dólares),** que equivale al 17% del capital social de la compañía, sea distribuido así:

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

1. La suma de tres millones de dólares (**US$3,000,000**) para ser pagados como dividendos en efectivo.
2. La suma de un millón quinientos mil dólares **(US$1,500,000)** para aumentar el capital pagado de la empresa.
3. El saldo de dos millones trescientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y siete dólares **(US$2,332,867)** para ser destinados como "Utilidades No Distribuidas" que forma parte del Patrimonio de la compañía y que no se destine ningún valor para incrementar la Reserva Legal.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, luego de analizar y deliberar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO SIETE: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Mariano González Portés, Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que en la actualidad el capital autorizado de la empresa es de **US$45,000,000** y el capital suscrito y pagado es de **US$39,873,618** y, considerando lo expuesto y aprobado en el Punto Seis, expresa a los presentes la conveniencia de incrementar el capital autorizado en **US$15,000,000** y el capital suscrito y pagado en la suma de **US$1,500,000** (un millón quinientos mil dólares) correspondiente a la cuenta "Utilidades No Distribuidas"; con este aumento, el nuevo capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascendería a **US$60,000,000** (sesenta millones de dólares) y el nuevo capital suscrito y pagado ascendería a **US$41,373,618** (cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil seiscientos dieciocho dólares).

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, las accionistas, por intermedio de sus representantes legales, por unanimidad, resuelven:

- Aumentar el capital autorizado de la compañía a **US$60,000,000** e incrementar el capital social suscrito y pagado en la suma de **US$1,500,000,** con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A, ascenderá a **US$41,373,618**.

- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **1,500,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de **US$1,500,000** mediante la capitalización de **US$1,500,000** de la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

- La compañía **GESTORQUIL S.A.,** por la interpuesta persona de su Presidente Ejecutivo, Lcdo. Xavier Marcos Stagg, declara que ha negociado y

cedido a favor de la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, el derecho de atribución que le corresponde con motivo del aumento del capital suscrito arriba indicado. En virtud de lo anterior, las **1,500,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una serán atribuidas en su totalidad a la accionista de la sociedad, la compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente posee la citada accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **41,373,617,** (cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil seiscientos diecisiete) acciones. Por su parte, la compañía **GESTORQUIL S.A.** mantiene **1** (una) acción.

- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.-** El Capital Autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A. es de **SESENTA MILLONES 00/100** de dólares de los Estados Unidos de América **(US$60,000,000).-** El Capital Suscrito de la Compañía es de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100** dólares de los Estados Unidos de América **(US$41,373,618),** dividido en cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil seiscientos dieciocho (41,373,618) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero cero uno **(00000001)** a la cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil seiscientos dieciocho **(41,373,618)**, inclusive."

- Autorizar a cualquiera de los representantes legales de la Compañía, para que, individualmente, cualquiera de ellos, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. Los representantes legales se encuentran también facultados para suscribir, de manera individual, cualquiera de ellos, cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzguen pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.

PUNTO OCHO: NOMBRAR SEIS DIRECTORES PRINCIPALES Y SEIS DIRECTORES SUPLENTES.

El Ing. Mariano González manifiesta a la Junta que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25, ordinal 1ro de los Estatutos de la Empresa, le compete a la Junta General designar seis Directores Principales y seis Directores Suplentes, los mismos que durarán dos años en sus funciones, por lo que sugiere a los asistentes, reelegir para el período 2014-2016 a la misma Directiva anterior, con

excepción del Dr. Miguel Macías Hurtado, quien ha manifestado su voluntad de no seguir desempeñando su función como Director Suplente, por lo que podría ser reemplazado por el Abg. Marcelo Torres Bejarano, quedando la lista así:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS	SR. ANTOINE DE CASTELLANE MARCOS
SR. RUSSELL CRAWFORD JOHNSON	SRA. VERÓNICA REYES TOUS
LCDO. XAVIER MARCOS STAGG	ING. JOSÉ ALTGELT KRUGER
ING. JUAN GONZÁLEZ PORTÉS	ING. ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA
SR. PEDRO ISAIAS BUCARAM	ABG. MARCELO TORRES BEJARANO
ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ	ING. AUGUSTO AYALA AYALA

El representante de las accionistas, Lcdo. Marcos, en nombre de ambas, aprueba la lista sugerida y augura éxito a los Directores nominados, delegando al Gerente General de la Compañía, ingeniero Gonzalo Velásquez Rodríguez, para que, como Secretario de esta Junta, extienda los correspondientes nombramientos.

PUNTO NUEVE: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Expuesto a las compañías accionistas este punto, el Presidente propone a los presentes, renovar el contrato con la firma Auditora KPMG PEAT MARWICK CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa durante el año 2014, tomando en consideración la trayectoria y profesionalismo demostrado por esta empresa en la ejecución de su trabajo en los últimos ejercicios y la oferta económica presentada.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad, la contratación de esta firma auditora para el ejercicio económico del 2014.

PUNTO DIEZ: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TÍTULO IV DE LOS ESTATUTOS.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos, le corresponde a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores, por lo que pone a consideración de las accionistas el establecerlos.

El Lcdo. Xavier Marcos Stagg sugiere que se establezca por concepto de honorarios para el año 2014 la cantidad de **US$750.00** (setecientos cincuenta 00/100 dólares) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo cual es aceptado por la Junta, por unanimidad.

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

AB. BERNARDO ORTEGA MORA
República del Ecuador
Marcelino Maridueña
Notaría Pública

PUNTO ONCE: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

El Lcdo. Xavier Marcos, tomando en consideración la labor desarrollada por los Comisarios, propone reelegir para el ejercicio económico 2014, al Ec. Ángel Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vásquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en **US$3,000.00** (tres mil 00/100 dólares) y **US$2,000.00** (dos mil 00/100 dólares), en su orden, los honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2014. La moción presentada es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Analizados y resueltos todos los temas presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de cumplir con el **PUNTO DOCE.**

PUNTO DOCE: REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Redactada la presente acta, el Presidente reinstala la sesión y pide al Secretario leer la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNÁNIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las accionistas debidamente representadas, en conjunto con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario y el Comisario Principal. Siendo las 11H30 se concluye la Sesión.

p. **INVERSANCARLOS S.A.**
la Compañía **GESTORQUIL S.A.**,
Gerente General y representante legal

Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

Ing. Mariano González Portés
Presidente

p. **GESTORQUIL S.A.**

Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo

Ing. Gonzalo Velásquez R.
Gerente General - Secretario

Eco. Ángel Zurita Albán
Comisario Principal

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

NOTARIA UNICA
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

2014-09-23-01-D009468

DILIGENCIA DE AUTENTICACION:

YO, ABGDO. **BERNARDO ARQUIMIDES ORTEGA MORA MS.c., NOTARIO ÚNICO DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5TO. DEL ART. 1RO. DEL D.S. 2386 PUBLICADO EN EL R.O. 564 DE ABRIL 12 DE 1.978, QUE AMPLIA EL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE ESTA FOTOCOPIA CONTENIDA EN DIEZ (10) FOJAS ÚTILES, SON CONFORME A SU ORIGINAL QUE ME FUERON EXHIBIDAS Y CONSTAN EN EL PROTOCOLO DEL LIBRO DE DILIGENCIAS A MI CARGO.- CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, ABRIL 29 DEL 2.014.- EL NOTARIO.

AB. BERNARDO ORTEGA MORA ABOGADO A. ORTEGA MORA República del Ecuador Marcelino Maridueña Notaría Pública

AB. BERNARDO A. ORTEGA MORA
NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN
Marcelino Maridueña

Papelera Nacional S.A.
1961

PAPELERA NACIONAL S.A.
OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas,Ecuador

Marcelino Maridueña Notaría Pública

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 1 DE ABRIL DEL 2014, A LAS 9H30

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A., Gerente General,** propietaria de **39,873,617** (treinta y nueve millones ochocientas setenta y tres mil seiscientas diecisiete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden treinta y nueve millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos diecisiete votos;

- **GESTORQUIL S.A.,** representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo, propietaria de **1** (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, liberada, por lo que le corresponde un voto;

- **ING.MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS,** Presidente;

- **ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ,** Gerente General; y,

- **ECON. ÁNGEL ZURITA ALBÁN,** Comisario Principal

Guayaquil, 1 de abril del 2014

ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS
PRESIDENTE

ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

NOTARIA UNICA

CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

2014-09-23-01-D009469

DILIGENCIA DE AUTENTICACION:

YO, ABGDO. **BERNARDO ARQUIMIDES ORTEGA MORA MS.c., NOTARIO ÚNICO DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5TO. DEL ART. 1RO. DEL D.S. 2386 PUBLICADO EN EL R.O. 564 DE ABRIL 12 DE 1.978, QUE AMPLIA EL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE ESTA FOTOCOPIA CONTENIDA EN UNA (1) FOJA ÚTIL, ES CONFORME A SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDA Y CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL LIBRO DE DILIGENCIAS A MI CARGO.- CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, ABRIL 29 DEL 2.014.- EL NOTARIO.

AB. BERNARDO A. ORTEGA MORA
NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN
Marcelino Maridueña

AB. BERNARDO A. ORTEGA MORA
República del Ecuador
Marcelino Maridueña
Notaría Pública